



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE SAN VICENTE

Arturo Gómez López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Puerto de San Vicente (Toledo), hace saber:

Que en la Secretaría de esta entidad se encuentra expuesta al público la cuenta general de la contabilidad referida al ejercicio 2023, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan

Dicha cuenta general, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Corporación, está formada por el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria, así como sus justificantes y los libros oficiales de la contabilidad (diario, mayor de cuentas, etc.).

Plazo de exposición: La cuenta general, con el informe de la Comisión Especial, será expuesta al público por plazo de quince días desde la fecha de aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuanta comprobación estime necesarias emitirá nuevo informe.

Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Oficina de presentación: Secretaría de la Corporación.

Puerto de San Vicente, 1 de julio de 2024.-El Alcalde, Arturo Gómez López.

N.º I.-3507